



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 12 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por la Presidenta de la Asamblea General

La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierto el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Homenaje a la memoria de Su Majestad el Rey Taufa'aha'u Tupou IV, difunto Jefe de Estado del Reino de Tonga

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas de nuestro programa, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria

del difunto Jefe de Estado del Reino de Tonga, Su Majestad el Rey Taufa'aha'u Tupou IV, que falleció el domingo 10 de septiembre de 2006. En nombre de la Asamblea General, ruego al representante de Tonga que transmita nuestro pésame al Gobierno y al pueblo de Tonga y a los afligidos familiares de Su Majestad el Rey Taufa'aha'u Tupou IV.

Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Su Majestad el Rey Taufa'aha'u Tupou IV.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Elbakly (Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, en nombre del Grupo de Estados de África deseo expresar nuestro más profundo pésame por el fallecimiento del Rey Taufa'aha'u Tupou IV de Tonga el día 10 de septiembre.

Asimismo, en nombre del Grupo de Estados de África, deseo expresar nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Tonga por haber perdido a un gobernante que fue leal a su país y a su pueblo y cuyos esfuerzos para el fomento de la paz y estabilidad en todo el mundo eran dignos de mención.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de rendir homenaje, en nombre del Grupo de Estados de Asia, a Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou IV, el difunto Monarca del Reino de Tonga, que lamentablemente falleció el pasado domingo en un hospital de Nueva Zelanda.

Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou IV era muy conocido como hombre de visión que dedicó toda su vida a la causa del desarrollo en su país. Sus 41 años de incansable servicio y sabio liderazgo contribuyeron sumamente a la prosperidad de su país. Era conocido acertadamente como el padre cultural de la nación, y será recordado sobre todo como un gran hombre que fue capaz de convertir muchos de sus sueños en realidad en beneficio de su pueblo.

El difunto Rey se preocupó por su pueblo, hizo mucho por modernizar su país y contribuyó inmensamente al bienestar y desarrollo de su Reino. Asia, junto con el pueblo de Tonga, le recordará también por el papel que desempeñó para mejorar la educación, el sistema sanitario y la infraestructura del país.

El pueblo de Tonga ha perdido un gran dirigente y un estadista muy capaz. Deseo expresar las sentidas condolencias de los miembros del Grupo de Estados de Asia al Gobierno y al pueblo de Tonga y a los afligidos familiares y amigos de Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou IV. Que Alá conceda al difunto Rey el descanso eterno.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Belarús.

Sr. Rachkov (Belarús) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, deseo expresar nuestras más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Tonga con motivo del fallecimiento de Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou IV. Expresamos nuestro más sentido pésame a su familia y rendimos homenaje a Su Majestad por la extensa labor que realizó en el transcurso de más de 60 años de servicio al Estado en beneficio del pueblo de su país.

El difunto Rey de Tonga era conocido por su previsor liderazgo —poniendo gran fe en la educación— y por su entusiasmo por la modernización y su apoyo a ésta, así como por su apoyo en favor de un mayor crecimiento económico en su país. Un gobernante distinguido con una gran dedicación, Su Majestad contribuyó de manera indispensable al fomento del

desarrollo en el Reino de Tonga y al bienestar de su pueblo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Dominicana.

Sr. Lara Peña (República Dominicana): Antes que nada, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe durante el presente mes de septiembre, quiero darle las gracias a la Sra. Presidenta de la Asamblea General por convocar este acto de homenaje y recordación en honor de Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou IV, del Reino de Tonga.

Bajo su reinado, en 1999 Tonga ingresó como Miembro de las Naciones Unidas, lo que constituyó sin duda alguna un escalón más de la visión modernizante que para su país tuvo el desaparecido monarca. En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe deseo expresar las más sentidas condolencias de la comunidad de pueblos de nuestra región al pueblo y Reino de Tonga, asegurándoles de toda nuestra solidaridad en tan tristes momentos.

Quiero aprovechar la ocasión también para que, a la par que manifestamos nuestro pésame al Príncipe Heredero Tuputo'a, deseare el mejor de los éxitos una vez asuma la dirección de del Reino de Tonga.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Italia.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, deseo expresar nuestro más profundo pésame al pueblo y al Reino de Tonga con motivo del fallecimiento de su Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Taufa'āhau Tupou.

El difunto Rey Taufa'āhau Tupou IV fue el dirigente de Tonga durante más de 40 años. Durante su extraordinariamente largo reinado, Tonga surgió como Estado soberano y Miembro valioso de las Naciones Unidas, y promovió la paz y estabilidad para su país. Fue un gobernante respetado y esclarecido.

En esta triste ocasión dirigimos nuestros pensamientos y oraciones hacia la familia real, el Gobierno y el pueblo de Tonga. Compartimos su dolor y expresamos nuestros más sinceros deseos de estabilidad y prosperidad en el futuro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos, como país anfitrión, desea expresar su más profundo pésame con motivo del fallecimiento del Rey Taufa'aha'u Tupou IV, de Tonga. Los Estados Unidos expresan sus condolencias al Rey George Tupou V, que ha sucedido a su padre, y a la Reina Halaevalu Mata'aho, a los demás miembros de la familia real, y al pueblo de Tonga.

El Rey Taufa'aha'u Tupou IV era un buen amigo de los Estados Unidos, garantizando que Tonga trabajara estrechamente con nosotros y con otros países para promover la paz y la estabilidad en la región del Pacífico y en el mundo, incluyendo al Iraq últimamente.

En los últimos años del reinado del Rey Taufa'aha'u Tupou IV, Tonga adoptó medidas iniciales para la implantación de la democracia y una mayor representación en el Gobierno. Expresamos al Rey George Tupou V y al pueblo de Tonga nuestros mejores deseos en los esfuerzos en pro de ese importante objetivo.

Al expresar nuestra más profunda solidaridad al pueblo de Tonga con motivo del fallecimiento del Rey Taufa'aha'u Tupou IV, los Estados Unidos se comprometen a seguir manteniendo nuestros estrechos vínculos con Tonga.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Tonga.

Sr. Utoikamanu (Tonga) (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre de Su Majestad el Rey George Tupou V, la casa real, el Gobierno y el pueblo de Tonga, para transmitir nuestro más profundo agradecimiento por los amables mensajes de condolencia y solidaridad con motivo del fallecimiento de nuestro amado Rey Taufa'aha'u Tupou IV. El difunto Rey Taufa'aha'u Tupou IV era un hombre temeroso de Dios, lo que le permitió ser una persona de una gran visión. Tenía una visión de futuro para Tonga y fue el fundador de la moderna Tonga.

Durante sus 41 años de reinado, su principal preocupación fue la mejora de las condiciones de vida de su pueblo, en cuanto al espíritu, la mente y el cuerpo. Fue un auténtico pionero y no temía analizar nuevas ideas que pudieran mejorar la calidad de vida de su pueblo. Fue el primer ciudadano en Tonga que obtuvo un título universitario, y obtuvo también una licenciatura de derecho por la Universidad de Sydney.

Tras su regreso a Tonga, fue Ministro de Educación en 1943 y Ministro de Salud en 1944, y fue Primer Ministro desde 1949 hasta convertirse en Rey en 1965.

Fue el principal promotor y catalizador del desarrollo y la monetización de la economía de Tonga, dando lugar a que Tonga adquiriera la categoría de país en desarrollo a mediados de la década de 1980. Cuando fue Ministro de Educación tuvo la visión de que, debido a los recursos limitados de Tonga, la riqueza de Tonga radicaba en su pueblo, y creó escuelas locales que permitieron que los mejores jóvenes de Tonga recibieran capacitación, y más adelante proporcionó las becas para su capacitación en el extranjero. Tonga tiene actualmente un índice de alfabetización del 99% y tiene el más alto nivel per capita de personas con doctorado.

Con un equivalente de más del 140% de su población nacional en el extranjero, Tonga ha podido exportar algunos de sus mejores talentos académicos, tecnológicos, deportivos y culturales. En términos de política internacional, el Rey logró que Tonga superara simples políticas internas y avanzara hacia la integración en organismos regionales e internacionales, así como hacia el establecimiento de lazos diplomáticos con muchos países amigos. Ello ha aportado un mayor apoyo para el desarrollo socioeconómico, cultural y político de Tonga.

Su Majestad desaparecido sirvió a su país durante toda su vida como ciudadano, como funcionario, como padre amantísimo, como predicador laico y como monarca. Terminó la carrera. Perseveró en la fe.

La Presidenta (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera referirme a la conmemoración ayer de los atentados terroristas del 11 de septiembre que tuvieron lugar hace cinco años, en 2001. Compartimos el dolor del pueblo norteamericano y de los familiares de las víctimas.

Es para mí un honor y un placer presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los Miembros el apoyo y la confianza que han depositado en mí y el apoyo que me han brindado.

Quisiera comenzar dando la bienvenida a la República de Montenegro, el más reciente Miembro de la familia de las Naciones Unidas. Tengo la certeza de

que desempeñará un valioso papel para promover la tarea y los ideales de la Organización.

Hoy, las Naciones Unidas tienen ante sí muchos desafíos a todos los niveles, y, por lo tanto, necesitan el apoyo de los pueblos del mundo, así como los pueblos del mundo necesitan también a esta Organización, puesto que constituye una organización de esperanza fundamentada en el compromiso, el consenso y la coexistencia. Las numerosas reuniones, debates y conferencias que juntan a personas de todas partes del mundo proporcionan una plataforma real para el intercambio de experiencias y perspectivas. Ello nos permite comprendernos mejor los unos a los otros, a fin de lograr un consenso mundial sobre cuestiones políticas, de seguridad, económicas, medioambientales y sociales. Tan sólo mediante nuestro trabajando en común podemos trasladar nuestros compromisos en medidas eficaces.

La Cumbre Mundial de 2005 constituyó el primer ejemplo de esa visión. Le presentó a la Asamblea General un programa de reformas claro y de largo alcance en los ámbitos del desarrollo, la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y las reformas de la gestión. Su Documento Final constituyó realmente un bastión de esperanza. Confirmó una vez más el firme y renovado compromiso de los dirigentes mundiales para con los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas, demostrando, mediante su compromiso, la firme determinación de aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La visión colectiva de los dirigentes mundiales de un enfoque multilateral y con mayor capacidad de respuesta a los muchos retos que el mundo tiene hoy ante sí continuará guiando nuestros esfuerzos comunes para construir un mundo más seguro, más libre y más próspero para todos los seres humanos.

La Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, bajo la dirección del Presidente Eliasson, puso en práctica muchas de las recomendaciones aprobadas en la cumbre, como la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, el establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia y la aprobación de resoluciones sobre desarrollo, reforma de gestión y una estrategia mundial contra el terrorismo.

Al respecto, deseo felicitar al Presidente Eliasson por los incansables esfuerzos que ha realizado para

impulsar el programa de reforma. Encomio a todos los Estados Miembros por su cooperación y por el espíritu de avenencia demostrado durante el sexagésimo período de sesiones. Trabajaron bajo intensa presión, y confío en que podemos seguir adelante con el mismo impulso durante este período de sesiones.

También quisiera rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los incansables esfuerzos que realizó al servicio de la misión y de los ideales de las Naciones Unidas durante su mandato. Ha desempeñado un papel fundamental en el mejoramiento y fortalecimiento de la Organización a fin de abordar los problemas mundiales y las nuevas necesidades del mundo.

Es importante que aprovechemos el progreso logrado hasta ahora, que lo amplíemos y profundicemos. Nuestros logros revelan la capacidad de la Asamblea General para producir resultados concretos sobre importantes asuntos que conciernen a la comunidad internacional. También demuestran y confirman la importancia continua de la Asamblea como el principal órgano de deliberación, normativo y representativo de las Naciones Unidas.

Para continuar desempeñando ese papel, la Asamblea General debe seguir evolucionando y esforzándose por proporcionar soluciones sostenibles a los importantes problemas de nuestro tiempo. Ello puede llevarse a cabo únicamente dentro de un marco de multilateralismo. Un sistema multilateral eficaz y proactivo redundará en beneficio de todas las naciones, particularmente en un momento en el que nuestra interdependencia creciente constituye la base de nuestra coexistencia pacífica. El multilateralismo es la forma más eficaz de garantizar nuestra paz y seguridad colectivas, de proteger los derechos humanos y mantener el Estado de derecho.

Considero que la responsabilidad común de los Estados Miembros es hacer que la Asamblea General y las Naciones Unidas en su conjunto sean aún más eficaces. Como los esfuerzos por revitalizar la Asamblea General están en marcha, no debemos perder de vista el principal propósito de esas acciones: satisfacer las nuevas expectativas de centenares de millones de personas de todo el mundo. Tenemos la difícil tarea de atender las expectativas de aquellos que son pobres, desnutridos o analfabetos o víctimas de enfermedades. Tenemos la ardua tarea de garantizar su seguridad económica y social, que es tan importante

como su seguridad política y militar. Tenemos la dificultosa tarea de liberarlos de la miseria mientras procuramos liberarlos del temor.

También quisiera recalcar que más de la mitad de la población del mundo —a saber, las mujeres— por lo general tiene menos acceso a los servicios de salud, los empleos, la adopción de decisiones y los bienes materiales. Esa disparidad debe abordarse para que tanto las mujeres como los hombres puedan disfrutar de las mismas oportunidades, los mismos derechos y las mismas responsabilidades en todos los aspectos de la vida. Para promover la igualdad de género debemos habilitar a las mujeres para que tengan una mayor autonomía en sus vidas. Para lograr esos objetivos, es imprescindible que trabajemos estrecha y mancomunadamente a fin de que juntos podamos promover los derechos humanos y lograr un desarrollo sostenible.

No podemos hacer frente a todos estos desafíos de manera eficaz si no tenemos paz y seguridad. Las Naciones Unidas desempeñan la función fundamental de responder en el período subsiguiente a la ocurrencia de desastres naturales y de mantener la paz y la seguridad en zonas afectadas por conflictos violentos. Lamentablemente, la violencia que estalló recientemente en el Oriente Medio causó numerosas víctimas en ambas partes y causó grandes daños en la infraestructura del Líbano. Hoy, los conflictos provocados por el hombre están destruyendo vidas y desplazando a personas con una intensidad que algunas veces excede la de los efectos destructivos de la naturaleza, incluso los de las inundaciones y los huracanes.

La población del mundo ha colocado la responsabilidad enorme sobre nuestros hombros, como Estados Miembros, de identificar y abordar las causas de los conflictos humanos. Solamente trabajando juntos podremos vencer las injusticias que constituyen la raíz de los conflictos.

El terrorismo internacional es otra cuestión igualmente apremiante y estrechamente vinculada. Debemos desarrollar y adoptar tanto medidas preventivas como defensivas para combatir el terrorismo. Dentro de ese contexto, nunca se destacará lo suficiente la importancia de la enseñanza de alta calidad y de los medios de concienciación como vehículos positivos para cultivar la tolerancia, la compasión y el pensamiento crítico.

Ahora que la Asamblea ha aprobado una resolución sobre una estrategia mundial contra el terrorismo (resolución 60/288), espero que durante este período de sesiones podamos proseguir con nuestros esfuerzos para lograr de manera exitosa un acuerdo sobre un convenio general contra el terrorismo.

Mientras nos disponemos a concluir las tareas pendientes del período de sesiones anterior, no debemos soslayar las recomendaciones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) que aún deben cumplirse, como el desarrollo y la no proliferación, la reforma del Consejo de Seguridad, la revisión de mandatos y el logro de la coherencia del sistema. Todos ellos constituyen programas de fundamental importancia. Trabajando juntos con un espíritu de multilateralismo a fin de alcanzar estos objetivos podremos elaborar un programa de trabajo para renovar, fortalecer y actualizar las Naciones Unidas.

La reforma es un proceso más que un acontecimiento, y necesitaremos trabajar activamente en una serie de cuestiones pendientes. Confío en que los Estados Miembros trabajarán juntos con objeto de abordar cada cuestión en forma individual para que se puedan lograr progresos a un ritmo sostenido en todos los diversos aspectos del programa de reforma.

Nosotros, los Estados Miembros, debemos identificar nuestras prioridades. Estaré más que complacido de escuchar las opiniones de los miembros durante el debate general y en los meses venideros para que, juntos, podamos elaborar un plan práctico y orientado hacia la acción.

Antes de eso, celebraremos el primer Diálogo de Alto Nivel dedicado a la migración internacional y al desarrollo. Espero con interés que en las deliberaciones se pongan de relieve los problemas de la migración y el desarrollo, así como la necesidad de una iniciativa colectiva.

La semana siguiente, celebraremos una reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. En ella se esbozarán los éxitos logrados y los obstáculos que han enfrentado los países menos adelantados y se establecerán directrices para el camino a recorrer: las medidas que deben adoptar los países menos adelantados, sus asociados en el desarrollo y la comunidad internacional en su conjunto para ejecutar en forma exitosa el Programa de Acción.

Al respecto, quisiera encomiar el importante papel que las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado desempeñan en la labor de la Asamblea General. Tengo la intención de seguir alentando y valorando sus contribuciones en la tarea de abordar los numerosos problemas que afronta la comunidad internacional.

Desde su creación, en 1945, las Naciones Unidas han sido un faro mundial de esperanza y una necesidad humanitaria mundial. De hecho, los dirigentes y los pensadores mundiales señalaron muchos años antes la necesidad de un foro genuinamente mundial basado en ideales nobles. En la Conferencia de París, celebrada en enero de 1919, el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, formuló un llamamiento en pro de la creación de una organización que fuera los ojos de las naciones para vigilar sus intereses comunes y actuar en lo que respecta a ellos; unos ojos que no dormirían, sino que estarían atentos dondequiera.

Hoy, que esos ojos han dado muestras de fatiga, nos incumbe a nosotros, los Estados Miembros, revitalizar y reforzar su papel para que nuestra Organización siga siendo el faro de esperanza para la paz, la prosperidad y el orden de todas las naciones.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla en nombre del Grupo de Estados de Asia por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y desearle toda clase de éxitos en la realización de las importantes tareas que se le han encomendado. Habida cuenta de su valiosa experiencia y su sincera dedicación, tenemos la convicción de que nuestra Organización, incluida la Asamblea General, se beneficiará de su competente dirección en esta importante coyuntura de la historia de las Naciones Unidas.

Sra. Presidenta: De hecho, en el Grupo de Estados de Asia no escatimamos esfuerzos para brindarle a usted nuestra cooperación constructiva durante su mandato como Presidenta de la Asamblea. Puede contar con todos nosotros, los miembros del Grupo de Estados de Asia. Le aseguramos que haremos todo lo posible por trabajar con usted a fin de que su Presidencia resulte un éxito.

Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, quien

dirigió nuestros esfuerzos colectivos de manera muy competente y eficaz durante los últimos 12 meses de importante labor de la Asamblea y de la Organización.

Sr. Elbakly (Egipto) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Por cierto, es un gran placer ver que una mujer dirige este órgano por tercera vez en la historia de las Naciones Unidas y por primera vez, como mujer árabe. Me complace mucho felicitarla en nombre del Grupo de Estados de África por haber asumido esta importante responsabilidad. Deseamos expresar que confiamos en que, durante todo el sexagésimo primer período de sesiones, usted dirigirá nuestros esfuerzos colectivos de manera competente para que arrojen resultados positivos.

Mediante la labor realizada durante el sexagésimo período de sesiones se demostró el entusiasmo de los Estados Miembros por aprovechar la oportunidad para reafirmar la pertinencia y la importancia de las Naciones Unidas —y, en particular, de la Asamblea General— respecto de los temas principales del programa internacional. También se destacó la necesidad de celebrar negociaciones para aplicar los resultados pertinentes de manera justa, transparente y participativa. Con un gran sentido de determinación hemos alcanzado logros considerables, incluida la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, del Consejo de Derechos Humanos, del Fondo Central para la acción en casos de emergencia y el establecimiento de la Oficina de Ética, para mencionar sólo unos pocos.

Además, aprobamos satisfactoriamente una resolución complementaria sobre el desarrollo y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre el Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, la reforma de la gestión, así como una resolución sobre el mejoramiento de los mecanismos de supervisión de la Organización, la revitalización de la Asamblea General y la revisión de mandatos.

Esa labor no fue fácil. Nos insumió a todos días y, de hecho, semanas de negociaciones. Constituyó también un desafío abrumador para demostrarnos a nosotros mismos, y al mundo entero, que las Naciones Unidas continúan siendo pertinentes y que la Asamblea General, con su composición universal, es el único órgano mundial capaz de adoptar esas medidas valerosas y enérgicas.

Por consiguiente, deseo dejar constancia en actas del agradecimiento del Grupo de Estados de África de

Nueva York —agradecimiento que tengo la convicción de que todos sentimos— por la manera productiva con la que el Presidente saliente, Excmo. Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, llevó a cabo sus arduos e importantes deberes. Sin su disposición para aceptar responsabilidades y sin la influencia que ejerció en sus colegas, quizá no hubiéramos podido reunirnos en estos momentos y mirar hacia atrás para evaluar lo mucho que hemos logrado con arreglo al Documento Final de la Cumbre 2005.

Mientras tanto, esperamos con interés que esas resoluciones se apliquen durante el sexagésimo primer período de sesiones. Además, debemos dar cumplimiento a los objetivos relacionados con la gobernanza ambiental y al fortalecimiento del Consejo Económico y Social, y lograr una mayor coherencia del sistema para prestar un mejor respaldo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por materializar los objetivos de desarrollo del Milenio. Deseamos sobre todo ver una Asamblea General revitalizada que esté a la altura de las aspiraciones de los Estados Miembros y de todos los pueblos del mundo. Debemos proseguir nuestra labor para revitalizar su papel, en particular en lo que respecta al procedimiento de selección del Secretario General, que seguramente será un paso hacia delante.

Al recordar los trágicos incidentes que sacudieron el mundo hace cinco años, y al rendir homenaje a las vidas inocentes perdidas a manos de terroristas, nos satisface tomar nota de que, a finales del sexagésimo período de sesiones, haya concluido la elaboración de una estrategia contra el terrorismo.

Esperamos que ese modesto logro lleve alivio a sus almas para que descansen en paz y ayude a consolar a sus familiares y allegados. Debemos aprovechar esta oportunidad para hacer una promesa solemne a las víctimas del terrorismo en todas partes.

Durante el sexagésimo período de sesiones se registraron algunos logros en relación con las necesidades especiales de África. Hemos visto la condonación de la deuda de algunos países africanos para aliviar el peso del servicio de ésta y permitirles centrarse en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos visto el inicio de diversos proyectos de resultados rápidos y un incremento en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Al mismo tiempo, los grandes logros vienen acompañados de grandes responsabilidades. Los múltiples problemas que enfrenta el continente interpelan el sentido de obligación de la comunidad internacional de actuar con celeridad para ayudar a poner fin a la marginación de África de la economía mundial e institucionalizar mecanismos de cooperación eficaces con el fin de atender a las necesidades multidimensionales del continente de una manera integrada.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un mecanismo integral en el cual deberían conjugarse los esfuerzos colectivos en las situaciones con posterioridad a los conflictos. Sin embargo, debemos ser plenamente conscientes de que las soluciones instantáneas no resuelven problemas de profundo arraigo y que los tratamientos prescritos desde fuera no son una panacea. Las respuestas tienen que provenir de adentro.

Los informes sobre las causas de los conflictos en África que el Secretario General ha venido presentando cada año desde 1998 han sido sumamente útiles en la identificación de una amplia gama de cuestiones críticas para el logro de una paz general en África. Esperamos que en el sexagésimo primer período de sesiones se conceda suficiente atención a las repercusiones negativas generadas por esas cuestiones, incluida la explotación ilícita de los recursos naturales.

Los resultados de la cumbre de Banjul demuestran la firme determinación de África de aplicar su política de paz y seguridad. A la larga, los esfuerzos constantes por establecer en todo el continente un sistema de alerta temprana, un grupo de sabios y una fuerza africana de reserva, junto con el Consejo de Paz y Seguridad, formarán la piedra angular de esa política. Sin embargo, la brecha en términos de recursos y asesoría técnica sigue siendo un obstáculo para la capacidad de África de realizar su potencial. Por consiguiente, es indispensable una respuesta sustancial y oportuna por parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para subsanar esas carencias.

La búsqueda del desarrollo de África no sólo se debe al derecho inalienable de todos los Estados al desarrollo, sino también a que es el anhelo supremo de todos sus pueblos y un deber para con las generaciones venideras. Resulta fundamental restablecer una paz justa y general, a la par que una estabilidad duradera, para que los Estados africanos retengan su lugar

correspondiente entre pares en unas Naciones Unidas democráticas, unas Naciones Unidas que esperamos estemos a un paso más de lograr durante el sexagésimo primer período de sesiones.

Señora Presidenta: el Grupo de Estados de África promete su pleno apoyo a su labor. Nos sentiremos complacidos de colaborar estrechamente con usted y de ayudarle en el desempeño de sus responsabilidades durante el sexagésimo primer período de sesiones

Tema 120 del programa provisional (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/61/310)

La Presidenta (habla en inglés): A continuación, siguiendo la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/61/310, en el que figura una carta del Secretario General dirigida a la Presidenta de la Asamblea General, en la cual informa a la Asamblea que nueve Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de la información que figura en el documento A/61/310?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

La Presidenta (habla en inglés): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a

propuesta de la Presidencia, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General esté integrada por los Estados Miembros siguientes: China, Guyana, Kenya, Madagascar, Mónaco, el Perú, la Federación de Rusia, Tonga y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Carta de fecha 6 de septiembre de 2006 dirigida a la Presidenta de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/61/320)

La Presidenta (habla en inglés): Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General podrá reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

En el estricto entendimiento de que esas reuniones se adaptarán a las instalaciones y los servicios disponibles, se pide la autorización pertinente para los siguientes órganos subsidiarios: el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Comité Especial encargado de investigar la prácticas israelíes que afecten los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Comité Especial encargado de

preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y el Comité de Conferencias.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la

Asamblea General a reunirse durante la parte principal del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.